

Empleo estudia bajar los días para cobrar el subsidio agrario

EL ANTIGUO PER/ El Gobierno se plantea rebajar en año electoral las 20 peonadas anuales precisas para cobrar la prestación.

P.C. Madrid

El Gobierno anunció ayer que “está en estudio aprobar de forma transitoria, a través de la norma legal pertinente y para la presente campaña 2014/2015, una reducción del número mínimo exigido” de peonadas para que “los trabajadores eventuales agrarios” puedan acceder “a las prestaciones asistenciales por desempleo, subsidio y renta agraria, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura”. Este subsidio es el que antes se llamaba PER (Plan de Empleo Rural).

Esta cifra se sitúa actualmente en las 20 jornadas de trabajo al año, con las que se tiene acceso a una cantidad que oscila entre los 426 euros al mes (para quien sólo haya trabajado 20 días) y 570 euros (para quien cuente con 180 días de trabajo o más). Con esta actividad, cerca de 200.000 trabajadores de Andalucía y Extremadura pueden cobrar el subsidio hasta 10 meses al año. Aunque los requisitos se podrían rebajar, como admitió el Gobierno, no se facilitó ninguna cifra concreta.

El Ejecutivo hacía estas declaraciones en una respuesta por escrito a una pregunta del Grupo Socialista sobre esta

El Ejecutivo ya había limitado el año pasado, de 35 a 20, las jornadas exigidas para cobrar la ayuda

materia. El portavoz adjunto del PSOE en la Comisión de Economía y también en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, el diputado cordobés Antonio Hurtado, había pedido un cambio normativo como respuesta a las malas previsiones para el campo.

En concreto, el portavoz socialista había preguntado al Gobierno central si, “ante la baja cosecha de aceituna que se prevé y que conllevará una menor contratación de jornaleros para la próxima campaña de recolección, ¿tiene previsto el Gobierno cambios normativos para no exigir a los trabajadores del campo un número mínimo de peonadas para poder cobrar el subsidio agrario?”. Ante esto, el Ejecutivo ha respondido que “en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura el descenso en la producción del olivar, así como en otros cultivos importantes, fundamentalmente originado por cir-

cunstancias meteorológicas adversas, ha dado lugar, en varias ocasiones en el pasado, a la necesidad de adaptar, de forma transitoria, las condiciones de acceso por parte de los trabajadores eventuales agrarios al subsidio por desempleo”.

Junto a ello, el Gobierno reconoce en su respuesta que “las estimaciones procedentes de distintas fuentes parecen coincidir en el descenso de producción que experimentará el olivar en la presente campaña”. Ésta es la razón, según ha anunciado el Gobierno en su respuesta, por la que “está en estudio aprobar de forma transitoria, a través de la norma legal pertinente y para la presente campaña 2014/2015, una reducción del número mínimo exigido de jornadas cotizadas, en el Sistema Especial Agrario del Régimen General, que haga posible paliar las previsibles condiciones adversas en el acceso de los trabajadores eventuales agrarios a las prestaciones asistenciales por desempleo, subsidio y renta agraria, en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura”.

Este descenso se sumaría al que ya se produjo el año pasa-



Una trabajadora recoge aceitunas en Sevilla.

do, cuando el Gobierno recortó el número de jornadas necesarias para percibir el subsidio agrario, recortándolas de 35 días al año a 20.

“Insuficiente”

Sin embargo, esta nueva bajada no sería suficiente. En declaraciones a *Europa Press*, Hurtado señalaba que, aunque es positivo que el Gobierno estudie la reducción del número de peonadas precisas para acceder al subsidio agrario, “lo cierto es que la baja co-

secha de aceituna que se prevé dejará sin posibilidades de sumar ninguna peonada a muchos jornaleros, especialmente a mujeres, cuyos únicos ingresos proceden del trabajo eventual que realizan en el campo”. Esa es la razón, según ha subrayado el portavoz socialista, por la que “se hace necesaria la supresión, para esta campaña, del requisito de acreditar un número mínimo de peonadas como condición necesaria para acceder al subsidio agrario”.

La OCDE pide ampliar las políticas activas de empleo

P. Cerezal. Madrid

La recuperación del mercado laboral es un hecho, pero no va a beneficiar por igual a todos los españoles. Así, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico prevé que “3,5 millones de personas queden fuera del mercado laboral si no se implementan más políticas activas de empleo”. El director Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, Stefano Scarpetta, se refería así a la cifra de desempleados de larga duración, “que van perdiendo sus expectativas de encontrar empleo y sus habilidades, y que cada vez son más difíciles de volver a colocarse”. Scarpetta hizo estas declaraciones ayer, en la conferencia *El Futuro del Empleo en España*, organizada por Fedea, JPMorgan Chase Foundation y el Institute for Public Policy Research. Esta charla da inicio a un programa de trabajo de varios años sobre el futuro del empleo en España, impulsado por JPMorgan, al que se destinarán 21,7 millones de euros.

El representante de la OCDE se refirió a un mercado de trabajo con una cierta división, dado que “hay una minoría con unas habilidades muy desarrolladas y una mayoría que no las tiene, y estos son el principal reto”. Sin embargo, parece que no se les da un peso en el gasto público acorde con esta importancia. De hecho, Scarpetta señaló que desde el comienzo de la crisis el gasto en subsidios de desempleo se ha multiplicado por tres, hasta el 3% del PIB, mientras que el gasto en entrenamiento y capacitación apenas ha crecido un 20%, hasta rozar el 1% de la actividad nacional. Al mismo tiempo, el economista reconocía las dificultades de aplicación de la Garantía Juvenil en España por las cifras de paro.

Formación

Por otra parte, el presidente de JPMorgan en España, Enrique Casanueva, destacó que la situación del mercado laboral no corresponde a las necesidades de los próximos años, dado que hay un 40% de personas con una formación baja y un 23% con una media, mientras que se prevé necesitar un 15% de trabajadores para puestos de baja formación y hasta un 50% necesiten una capacitación media.

La nueva ayuda a parados podría costar 1.200 millones

Expansión. Madrid

La nueva ayuda a parados de larga duración con cargas y que han agotado todos los subsidios supondrá un coste de entre 1.000 millones y 1.200 millones de euros, según los cálculos de CCOO y UGT, que también han valorado que la medida subirá la tasa de cobertura por desempleo en 2015 entre 7 y 8 puntos.

En rueda de prensa, los secretarios de Acción Sindical de CCOO y UGT, Ramón Górriz y Toni Ferrer, respectivamente, han desvelado que la medida se prolongará hasta el 15 de abril de 2016 y será revisada

sado tres meses antes para evaluar su funcionamiento y estudiar su posible prórroga.

Ferrer explicó que los 1.000 millones o 1.200 millones son el resultado de multiplicar los 426 euros mensuales en los que está fijada la ayuda por seis meses de duración y un universo de beneficiarios de 400.000 a 450.000 personas.

Entre los requisitos para acceder a la ayuda se encuen-

Hasta 450.000 desempleados de larga duración se beneficiarán de 426 euros al mes

tran el adquirir un compromiso de actividad y demostrar que se está buscando empleo de forma activa. Ambos dirigentes sindicales se refirieron al protagonismo que tendrán las comunidades autónomas, de quienes dependen las políticas activas de empleo.

La medida, que se enmarca en el plan de activación para el empleo, se firmará día 15 en el Palacio de la Moncloa, en un acto al que acudirán el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy; la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo y de UGT, Cándido Méndez y los



Los secretarios de acción sindical de UGT y CCOO, Toni Ferrer y Ramón Górriz.

presidentes de CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Antonio Garamendi, respectivamente.

Górriz explicó que como consecuencia de la puesta en marcha de este programa la tasa de cobertura por desempleo, que está en el 57,1%, podría subir hasta ocho puntos a media-

dos de 2015. El dirigente añadió que este acuerdo promueve la reinserción laboral mediante contratos que pueden ser compatibles con el desarrollo del itinerario formativo, por lo que la ayuda cofinanciaría los costes laborales si se compaginan empleo y programa.